



**ACTA No. 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:10 horas del día 21 de mayo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales
6. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, en virtud del cual propone a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que habrán de integrarse al Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 01 y 06 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Gto.
7. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Yessenia García Lira en su calidad de Directora de Desarrollo Educativo, para efectos de someter a consideración del Ayuntamiento **LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS.**
8. Punto de acuerdo solicitado por el ciudadano José Luis Negrete Díaz, a efecto de requerir del H. Ayuntamiento la implementación en la zona centro del municipio de áreas de estacionamiento para personas con discapacidad justificadas.
9. Desahogo de asuntos generales
10. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Se hace constar la ausencia de los Ediles Ing. Saúl Ortiz Beltrán y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, la última en mención quien presenta problemas de salud, justificándose su inasistencia en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que al acreditarse la presencia de 09 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.



**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:10 horas del día 21 de mayo del año 2019.-

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencia a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco e Ing. Saúl Ortiz Beltrán, la primera de las mencionadas es justificada por tratarse de cuestiones de salud.-----

Se hace constar que siendo las 20:15 horas, se incorpora al desarrollo de la sesión el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 08 asuntos generales, de los cuales 06 corresponde al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; 01 de la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez; y 01 del Edil Ing. Diego Portugal Araiza.

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, C. JAVIER ALEJANDRO GARIBAY DE LA CRUZ, EN VIRTUD DEL CUAL PROPONE A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE HABRAN DE INTEGRARSE AL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARÍCULOS 01 Y 06 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.-** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, se sirva dar la exposición del punto requerido, quien en uso de la voz indica que dando continuidad al séptimo punto de acuerdo aprobado en la décima séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de febrero del año 2019, en el cual se determinó que la conformación del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, deberá contar con representantes de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal,



proponiéndose para tal caso la realización de un proceso de elección, en el cual los elementos de ambas áreas designen libremente a quienes habrán de representarlos en el consejo en mención. En ese contexto, y una vez que ha sido practicado el proceso de elección, se pone a consideración del Pleno del Cabildo, la siguiente:

**Conformación del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal**

- **PRESIDENTE.-** Javier Alejandro Garibay de la Cruz;
- **SECRETARIO EJECUTIVO.-** C. Guadalupe López Jasso;
- **SECRETARIO TÉCNICO.-** C. Adriano Cardona Salas;

**VOCALES:**

- **PROPIETARIO.-** T.S.U. Gualberto Torres Pérez (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública );  
**SUPLENTE.-** C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);
- **PROPIETARIO.-** Ing. Diego Portugal Araiza (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública );  
**SUPLENTE.-** C. Elsa Valadez Martínez (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública);
- **PROPIETARIO.-** Lic. Olga Leticia Ramírez López (Contralora Municipal);  
**SUPLENTE.-** Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra (Encargado del Despacho de Recursos Humanos);
- **PROPIETARIO.-** Ing. Saúl Ortiz Beltrán (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);  
**SUPLENTE.-** C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);
- **PROPIETARIO.-** C. Manuela Ramírez Galván (Miembro del Consejo Municipal de Participación Ciudadana);  
**SUPLENTE.-** C. María Rebeca Hernández Martínez (Miembro del Consejo Municipal de Participación Ciudadana);
- **PROPIETARIO.-** C. Pánfilo Méndez García (Integrante del personal operativo de la Dirección de Policía);  
**SUPLENTE.-** C. Pedro Reyes Sánchez (Integrante del personal operativo de la Dirección de Policía);
- **PROPIETARIO.-** C. J. Inés Méndez Estrada (Integrante del personal operativo de Tránsito y Vialidad);  
**SUPLENTE.-** C. Carlos Capuchino Moreno (Integrante del personal operativo de Tránsito y Vialidad)

Analizado lo anterior, se somete a votación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia justificada, esta última a cargo de la T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. YESSENIA GARCÍA LIRA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Educativo Lic. Yessenia García Lira, con la finalidad de exponer a los miembros de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta que plantea, en ese contexto la Directora Municipal manifiesta que previamente se tuvo una reunión en la que se hicieron saber las modificaciones que se pretenden realizar a las reglas de operación, las que consisten en: establecer que el promedio mínimo para poder acceder al programa sea de 8.0 para todos los niveles; en lo que respecta al capítulo 2 artículo 10, se pretende agregar al inciso c) ...en caso contar con alguno de los programas mencionados, la Presidente Municipal analizará el caso.; la eliminación del inciso g) del artículo 10, que dice "... ningún miembro de la familia excepto con capacidades diferentes cuente con algún tipo de apoyo económico o especie, bienestar, becas estatales, educafin o cualquier otro. Propuestas de modificación que se encuentran su justificación en que existe un número considerable de la población escolar que no cuentan con algún apoyo económico, considerando que los bajos niveles en las escuelas dependen en gran medida de la calidad de vida de las familias, por lo que la población vulnerable no tiene acceso a empleos bien pagados. Se hace constar la petición formalizada por el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, a efecto de solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato, que los Guanajuatenses nacidos en el exterior no se les excluya del beneficio social y reciban trato igualitario en todos los municipios del país. Discutido y analizado el punto de acuerdo, el Pleno del Cabildo determina: **Primero.-** Eliminar el inciso que regula la doble nacionalidad; **Segundo.-** Se establece que el promedio mínimo para acceder al programa de becas es de 8.5 para todos los niveles, a excepción del nivel universitario que corresponderá a 8.0; **Tercero.-** se determina establecer un apartado de excelencia para aquellos promedios de 9.5 a 10.0, de los niveles de primaria y secundaria; y **Cuarto.-** La realización de los lineamientos para casas de arrendamiento en beneficio de estudiantes que cursan sus estudios en otras ciudades. Concluido lo anterior, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo el presente punto, resultando **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 por la negativa y 01 ausencia justificada, esta última a cargo de la T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS NEGRETE DÍAZ, A EFECTO DE REQUERIR DEL H. AYUNTAMIENTO LA IMPLEMENTACIÓN EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUSTIFICADAS.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien en uso de la misma indica que el ciudadano José Luis Negrete Díaz, se acercó a la Secretaria de Ayuntamiento, con la finalidad de solicitar urbanización de la zona de centro del municipio de tal manera que una persona con problemas de salud y otras discapacidades puedan tener acceso de lugares de estacionamiento para personas con discapacidades, la solicitud que plantea el ciudadano incluye el establecimiento de señalética,



pinta de guarniciones y la colocación de letreros de tránsito, ya que él al padecer múltiples condiciones de salud que le impiden caminar grandes distancias se ha enfrentado al problema de que el municipio carece de dichos espacios. Concluida la participación del Secretario de Ayuntamiento y una vez que se ha analizado el punto de acuerdo, el Pleno del Cabildo determina viable la solicitud planteada, autorizándose establecer espacios como cajones de estacionamiento para personas con capacidades diferentes, así mismo se turna el asunto a las Comisiones de Ayuntamiento en materias de Desarrollo Urbano; y de Seguridad Pública y Tránsito, para la realización del proyecto de urbanización. Con ello se da por desahogado el presente punto de acuerdo.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que sobre el servicio de recolección de basura, en la colonia San Juan Bosco, específicamente en las calles San Martín y San Francisco, personalmente se percató que en la primera de las mencionadas el servicio de recolección se efectúa cada 2 a 3 días, y en la segunda vialidad ha pasado hasta una semana sin que el camión recolector realice el servicio, misma situación ha persistido en la zona centro y otras calles del municipio, refiere que los vecinos de las calles Hidalgo y Leona Vicario, sacan su basura fuera de los horarios establecidos, haciendo caso omiso a las indicaciones y recomendaciones dadas, así mismo solicita que se gire una circular a los dueños de las carnicerías de la zona para que no dejen los huesos en la vía pública, señala que los tianguistas continúan dejando su basura al terminar sus labores, y que los operadores de los vehículos recolectores de basura tocan la campana sólo en algunas ocasiones, lo que origina que la ciudadanía no escuche y salga a tirar su basura. Continúa mencionando que ya se había planeado y presupuestado la compra de overoles, guantes y cubre bocas para el personal, por lo cual sugiere que se dé el seguimiento respectivo, ya que él se percató que un trabajador se lastimó con una jeringa.

En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Edil mencionó que las áreas verdes se encuentran muy descuidadas, con falta de riego en la avenida Revolución de la colonia San Juan Bosco, así como en la vialidad que conduce a la ermita, indica que vecinos de la avenida Guanajuato le cuestionaron sobre los árboles que se cortaron en dicha vialidad, lo cual se presume que fueron retirados debida a que se encontraban muy cerca del cableado eléctrico de CFE. En lo que respecta al tercero de los asuntos generales, el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que personas de la localidad de Gachupines se acercaron a él para expresarle su inconformidad por la colocación de una malla en la cancha de comunidad, tapándoles con ello la entrada a sus casas, por lo cual solicita un informe de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, donde se le dé la documentación del desarrollo de la obra, lo anterior para poder dar respuesta a la ciudadanía, en uso de la voz la Presidenta Municipal, indica que existen muchas quejas de personas que reclaman el uso de la cancha para lo que realmente es, toda vez que hay personas que la utilizan como calle y pasan sobre ella con sus vehículos, al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que cada terreno tiene delimitaciones, por lo que cada propietario puede instalar malla para proteger su bien inmueble, en este caso el municipio cuenta con la propiedad de la cancha y no es responsable de que las personas hayan comprado un inmueble sin accesos, a lo cual el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León,

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]



menciona que la información que requiere es para estar documentado y dar respuesta a la ciudadanía como anteriormente lo mencionó.-----

Dando continuidad al desahogo de los asuntos generales a cargo del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica que bastantes lámparas del alumbrado público se encuentran sin funcionar, desconociendo si la Dirección de Servicios Públicos Municipales, mantenga un monitoreo y realice el remplazo de las luminarias que no sirven o la ciudadanía tenga que presentar una solicitud, al respecto el Secretario de Ayuntamiento menciona que una vez que se reciben los reportes éstos son atendidos por el área y los vecinos del lugar tienen que firmar el reporte para comprobar que los trabajos efectuados. En uso de la voz la Presidenta Municipal indica que reciben bastantes reportes de esta clase, y de preferencia la ciudadanía debe realizar el reporte, para que la Dirección de Servicios Públicos Municipales vaya realizando un calendario de atención. En cuanto al quinto de los asuntos generales el Edil solicita que se realice la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, tal como lo determina el reglamento, solicitud que es respaldada por el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, indicación que admitida por el Secretario de Ayuntamiento. En otro orden de ideas, el Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que en la Sesión de Ayuntamiento anterior, solicito le fuera expedida copia certificada de todos los convenios que ha suscrito el municipio, documentación que a la fecha no le ha sido entregada, por lo que refrenda su petición para que a la brevedad posible se le haga entrega de lo requerido.-----

Iniciando con los asuntos generales a cargo de la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, en uso de la voz indica que se verificó una reunión con los Representantes de la empresa FYMPA, así como con personal de la Institución Bancaria HSBC, asistiendo por parte del municipio el Regidor Ezequiel Díaz Pacheco, el Secretario Particular y la titular de la Dirección de Desarrollo Económico, refiere la Edil que en dicha reunión se concretó la instalación de la nave industria, proyecto que consta de 3 etapas, generando en su 1ª etapa entre 120 a 150 empleos directos, con una inversión inicial de \$256,000,000.00 (doscientos cincuenta y seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), con a intención de empezar a operar en enero del año 2020. En uso de la voz el Regidor Ezequiel Díaz Pacheco, efectúa una explicación de los servicios que realiza la sociedad mercantil, así como de los beneficios con su llegada al municipio.-----

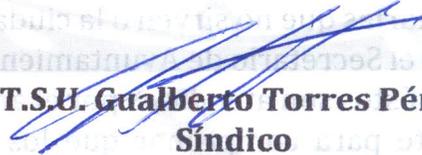
Continuando con el desahogo de asuntos generales a cargo del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, en uso de la voz indica que el asunto a tratar está relacionado con el punto de acuerdo número 8 del orden del día que se aprobó para la presente sesión de ayuntamiento, considerando que ya se encuentra agotado el mismo, en uso de la voz el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, solicita que se dé el respaldo a los oficiales de tránsito, en la aplicación del Reglamento de Tránsito y la imposición de sanciones, al respecto el Secretario de Ayuntamiento, refiere que no se podrán condonar multas de tránsito, por lo cual solicita a los presentes se abstengan de enviar personas a la Secretaría de Ayuntamiento, con esa intención, así mismo indica que Tránsito Municipal iniciara a sancionar a los motociclistas que no utilicen casco.-----

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.-----

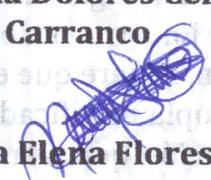


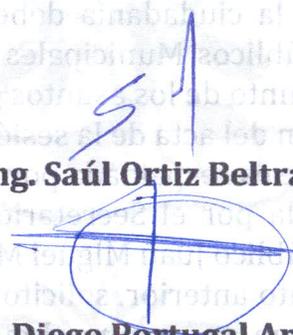
**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 22:20 horas del día 21 de mayo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-

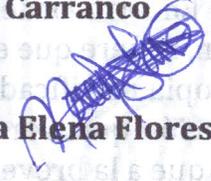
  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez**  
**Presidente Municipal**

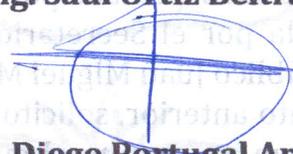
  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez**  
**Síndico del H. Ayuntamiento**

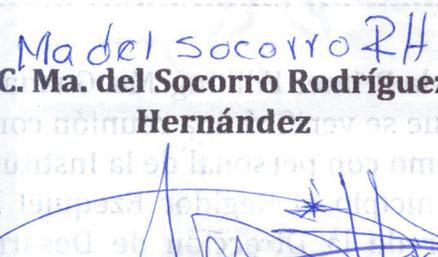
**Regidores**

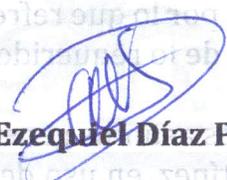
  
**T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco**

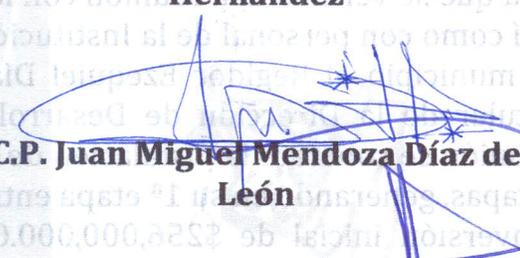
  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

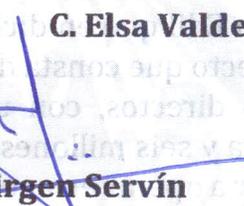
  
**Lic. María Elena Flores Luna**

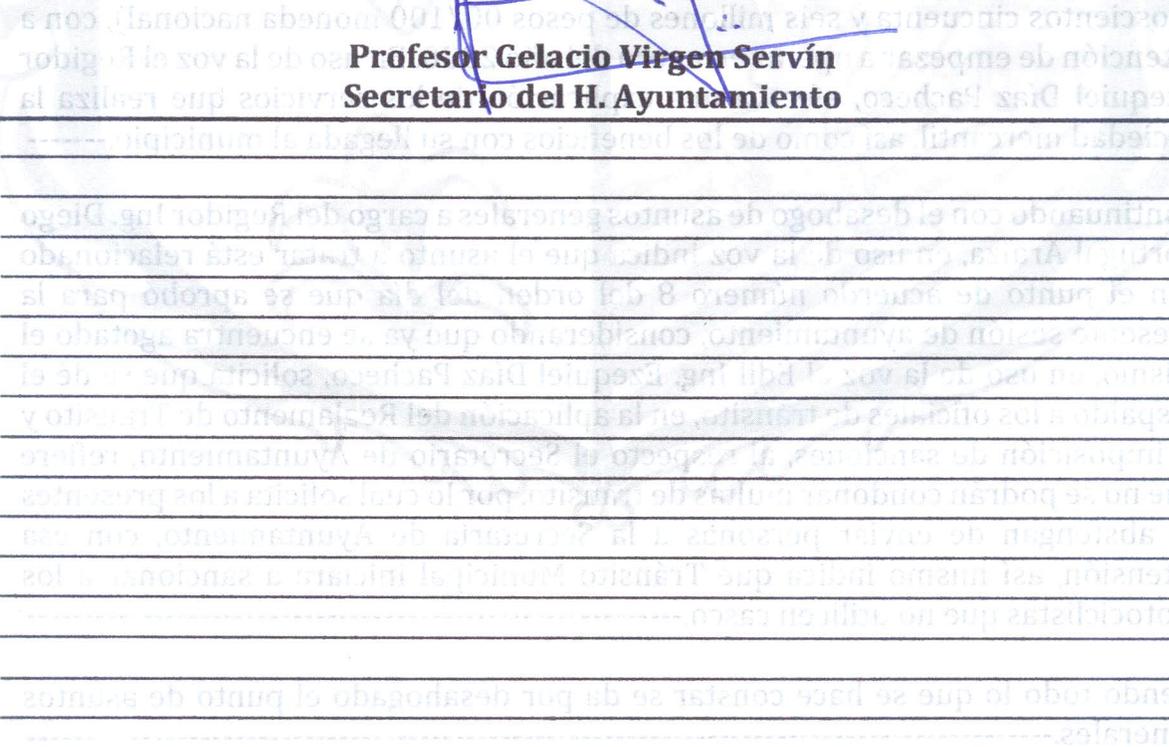
  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

  
**C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León**

  
**C. Elsa Valdez Martínez**

  
**Profesor Gelacio Virgen Servín**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**